

INFORME DE GESTIÓN OAI PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2021

Actuando como Responsable de Acceso a la Información (RAI) de la Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico Para Maestros (ARS SEMMA), y conforme al Reglamento General No.130-05 de aplicación de la le 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la cual en su **artículo 10, literal a**, establece lo siguiente: "Los RAI tendrán las siguientes funciones a su cargo: a) Realizar todas las tareas encomendadas en el presente, bajo la dirección de la autoridad máxima del organismo, institución o entidad, actuando de modo coordinado con dicha autoridad". Procedo a hacer de su conocimiento las solicitudes de información que ha manejado esta oficina, desde **el primero (1) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)**.

Las solicitudes fueron recibidas por diferentes vías, siendo la más utilizada el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311, en total se conocieron **56 solicitudes, 55 de estas a través del portal SAIP, y 1 a través del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311**. La institución en estos momentos no tiene respuestas pendientes.

SOLICITUDES RECIBIDAS A TRAVES DEL SAIP

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN												
ENERO-DICIEMBRE 2021												
DEPARTAMENTO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	Sept	Oct	Nov	Dic
Oficina de Libre Acceso a la Información			8	1	2	2		2			2	
Compras	2						1					
Finanzas		2	1	1	2							
Departamento Jurídico								1				
Dirección de Servicios de Salud						1		1				
Recursos Humanos		4	2	1				1				
Departamento de Afiliación		2	3	3		2	3	1	1		3	
Tecnología												
Comunicación											TOTAL	55

SOLICITUDES RECIBIDAS A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1

SISTEMA 3-1-1												
ENERO-DICIEMBRE 2021												
TIPO DE SOLICITUD	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	Sept	Oct	Nov	Dic
DENUNCIA												
QUEJA												
RECLAMACIÓN				1								
SUGERENCIA												
											TOTAL	1

PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SUB-PORTAL DE TRANSPARENCIA

Una de las herramientas fundamentales para medir el nivel de transparencia de las instituciones públicas, así como también, para ensanchar las practicas propias del modelo de gobierno abierto, es la evaluación constante que hace la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a los distintos portales de transparencia de las instituciones gubernamentales, nuestro portal de transparencia, en el periodo comprendido en los meses de enero a diciembre del año recién transcurrido, obtuvo un promedio de 94.23 puntos, obteniendo en los meses de mayo y junio la máxima puntuación. Nuestra institución ha actuado constantemente apegada primero a la resolución 1/2018 y posteriormente a la resolución No. 002-2021 sobre Políticas de Estandarización de los Sub-portales de Transparencia.

Enero	98/100
Febrero	93/100
Marzo	95/100
Abril	92/100
Mayo	100/100
Junio	100/100
Julio	92.8/100
Agosto	92.4/100
Septiembre	86.35/100
Octubre	92/100
Noviembre	95/100
Diciembre	Pendiente de Evaluación

Promedio: 94.23

IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 002-2021 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

En el mes de abril la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), emitió la resolución No. 002-2021, mediante la cual se creó el Portal Único de Transparencia y se modificaron las políticas de estandarización de los portales de transparencia del Estado dominicano, derogando la resolución No. 1-2018.

Dicha normativa entro en vigencia efectiva a partir del mes de julio del año recién finalizado, provocando con esto una serie de cambios en nuestro sub-portal de transparencia, teniendo que crearse una serie de documentos para ser cargados periódicamente y que no estaban contemplados los mismo en la anterior normativa reguladora.

Al día de hoy hemos implementado en más de un 95 por ciento la mencionada normativa, quedando pendientes algunos documentos, los cuales están siendo elaborados por los departamentos correspondientes, entre estos quedando pendientes de elaboración el organigrama institucional (modo interactivo), a ser creado por el personal del Departamento de Tecnología, Pago a Proveedores, documento que está siendo elaborado por el Departamento Financiero.

En la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).



Licdo. Angel P Veras Garcia
Responsable de Acceso a la Información
ARS SEMMA